



80945

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA ZAPATILLA PERFECCIONADA", a favor de Inerga, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, La Vid, 16.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente Modelo de utilidad es una nueva zapatilla, caracterizada por su originalidad y por el hecho de poder aplicarse indistintamente al pie derecho o al izquierdo, debido a su característica

5. peculiar que permite variar su estructura en una u otra forma.

La nueva zapatilla podrá fabricarse de cualquier material, siendo preferible por sus especiales características el plástico, que ofrece las cualidades



de flexibilidad, elasticidad, resistencia a la rotura y al desgaste y una presentación atractiva. El hecho de que pueda adaptarse a uno u otro pie permite su fabricación mediante un solo molde, lo que simplifica notoriamente su proceso y reduce el precio de coste, y esta importante realización en el orden económico adquiere singular importancia en todos los aspectos.

La posibilidad de su uso indistinto en los dos pies, estriba en que éstos son simétricos según una simetría especular, de modo que la suela de un zapato sirve perfectamente para el otro sin más que girar la de media vuelta. Basándose en esta consideración ha sido proyectada la zapatilla que se describe, la cual presenta los elementos que la integran superiormente, o sea que forman su cuerpo superior albergando al pie, solidarios de la suela base, a la cual se unen en un punto situado en el plano paralelo medio de las dos caras, y se pueden doblar hacia uno u otro lado según convenga para un pie o para el otro.

Para su mejor comprensión, se acompaña a la presente memoria unos dibujos que ilustran, a título de ejemplo, una realización de la zapatilla descrita, según el Modelo.

La figura 1 presenta una vista en perspectiva de la nueva zapatilla y la figura 2 una sección transversal de la misma.

Consta de una suela o base -1- de forma adecuada y estructura aplanada, con la misma superficie y acabado en las dos caras, de manera que indistintamente puede usarse una u otra, como cara superior o inferior, según el pie a que deba aplicarse la zapa-



tilla. Las piezas -2- y -3- constituyen los elementos de sujeción de la misma al pie, y según que éste descanse sobre una u otra cara, se doblarán respectivamente sobre la misma de forma que sus extremos vengana a coincidir en una pieza de unión -4-, que presentará unos ojeteres -5- en los que se insertan los extremos de aquéllas.

5. La figura 2 expresa gráficamente, de forma muy clara, cuanto venimos explicando, de modo que las piezas de sujeción -2- y -3- se doblan a uno u otro lado según convenga para el pie. Para ello se hace que la zona de unión a la suela, -2'-, corresponda exactamente al plano medio ideal que divide aquélla en dos partes iguales de espesor mitad, y de esa forma puede adoptar las dos posiciones.

10. La pieza -4- puede presentar cualquier forma, sin ceñirse necesariamente a la indicada en la figura, que es solamente ilustrativa.

15. En la figura 2, la posición dibujada con trazo continuo corresponde a un pie, y la de trazo y punto, al otro.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la zapatilla descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

25. N O T A .

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

30. 1. - Una zapatilla perfeccionada, caracterizada por estar dotada de una suela de forma simétrica en ambos lados y estructura aplanada con igual superficie y acabado en las dos caras que se emplean indistintamente para apoyo de la planta de cada pie.



de sujeción de la zapatilla, se unen a la suela en la zona perteneciente al plano paralelo medio ideal de aquélla y se enlazan por sus extremos libres en una pieza de sujeción suplementaria, de modo que para el

5. uso de la zapatilla por el otro pie, se doblen en sentido contrario, invirtiéndose las caras de contacto de la suela con el pie y el suelo, respectivamente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad defi

10. nido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2. - "Una zapatilla perfeccionada".

Consta la presente memoria de cuatro hojas fo

liadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

15. Barcelona, treinta de abril de mil novecientos sesenta.

P.A. de Inerga, S.A.,

L. DURAN
P. P.

80945

30 A

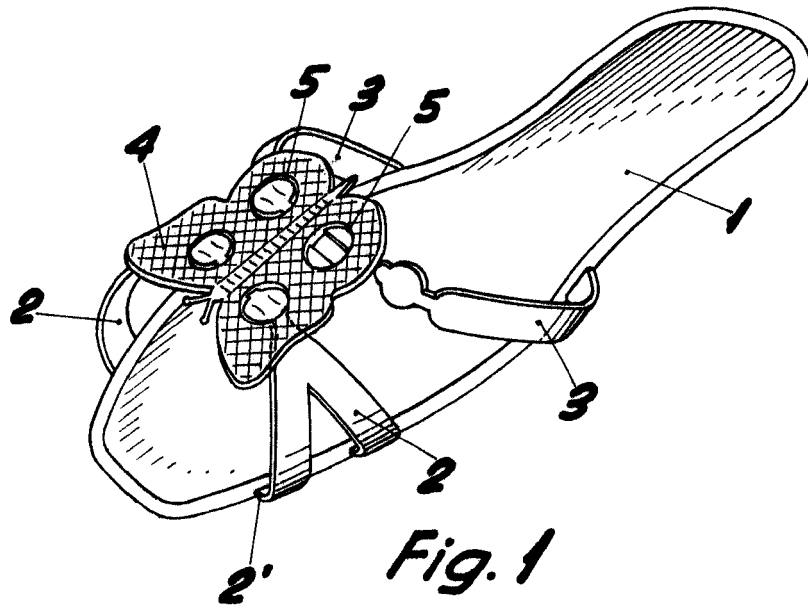


Fig. 1

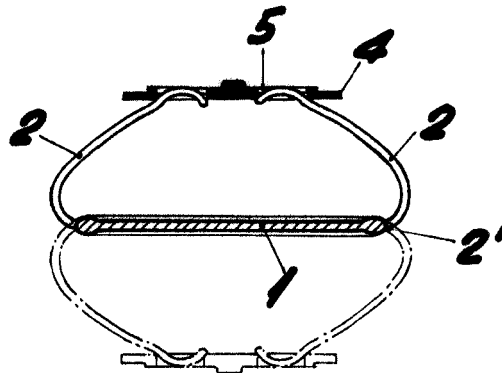


Fig. 2

BARCELONA, 30 ABRIL DE 1960

L. DURAN

P.P.